

CENTRO TECNOLÓGICO DE LA ACUICULTURA DE ANDALUCIA

Dirección: Muelle Comercial, s/n; 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **1177/LE2266**

Fecha de entrada en vigor: 04/12/2015

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 07/05/2021)

Ensayos en el sector medioambiental

Índice

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)	1
I. Análisis físico-químicos	1
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	1
MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría I (Ensayos “in situ”)	1
I. Análisis físico-químicos	1
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	1
II. Toma de muestra	2
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	2

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

I. Análisis físico-químicos

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	
pH (2 - 12 uds. de pH)	PEE-01 Método interno basado en: UNE-EN ISO 10523
Conductividad (147µS/cm - 111800 µS/cm)	PEE-02 4 Método interno basado en: UNE-EN 27888

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría I (Ensayos “in situ”)

I. Análisis físico-químicos

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	
Temperatura (>5 °C)	PEE-03 Método interno basado en: SM 2550B

II. Toma de muestra

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Aguas costeras, aguas de transición, aguas residuales Industriales y aguas marinas	
Toma de muestra puntual y compuesta en el tiempo para los siguientes análisis realizados en laboratorio acreditado (pH, conductividad, sólidos en suspensión, nitritos, nitratos, amonio, COT, fósforo total y nitrógeno total)	PG-21 Método interno basado en: ISO 5667-9 y ISO 5667-10

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.